

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #22.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Tres minutos del día DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Diputada Rosa Netro Rodríguez, Diputada Haydeé Ocampo Olvera, Diputada Nairobi Ojeda Arellano y la Diputada Luz María Palacios Farrera, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Flor de María Guirao Aguilar y la Diputada Patricia Mass Lazos. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. -----
 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 84-94-22.80 (84 HECTÁREAS, 94 AREAS, 22.80 CENTIÁREAS) CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "LOS POTRILLOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACALA, CHIAPAS, A FAVOR DE 18 LIBERADOS DEL "CASO ACTEAL". -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 40-86-25.88 (40 HECTÁREAS, 86 AREAS, 25.88 CENTIÁREAS) DEL PREDIO DENOMINADO " PALO SECO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, A FAVOR DE 11 LIBERADOS DEL "CASO ACTEAL". -----
 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 51-37-90.150 (51 HECTÁREAS, 37 AREAS, 90.150 CENTIÁREAS) DEL PREDIO DENOMINADO "EL PORVENIR", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, A FAVOR DE 14 LIBERADOS DEL "CASO ACTEAL". -----
 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA E INTEGRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 8. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE

FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEECH/JDC/037/2019, POR MEDIO DEL CUAL MODIFICÓ EL DECRETO 008, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EL DIEZ DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 062, TOMO III, DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; PARA EFECTOS DE QUE LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA CIUDADANA NADIA ESMERALDA FREGOSO ZENTENO, EN EL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

9. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDERE ASIGNAR UN RECURSO DISGREGADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE DESTINE HASTA EL 4% DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DESTINADO A DICHA SECRETARÍA, PARA QUE SE EJERZA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE DEBIDAMENTE JUSTIFIQUEN SU SOLICITUD Y GARANTICEN EL USO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, IMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA MÁXIMA PROTECCIÓN EN EL RUBRO DE FOMENTO, SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS ESPECIALMENTE A LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, ANA LAURA ROMERO BASURTO, TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND Y LOS DIPUTADOS MARCELO TOLEDO CRUZ, EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS Y JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana María Mandiola Toticaguena, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional, del **Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la C. María Mandiola Toticaguena, para separarse del cargo de Regidora Plurinominal por el Partido Acción Nacional, del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 28 de Octubre del 2019.

Resolutivo Segundo. - En consecuencia, es de nombrarse a la C. Elisa Lorena Zúñiga Grajales, para que, a partir del 28 de octubre del 2019, asuma el cargo de Regidora Plurinominal por el Partido Acción Nacional del Ayuntamiento Municipal de referencia. -

Resolutivo Tercero. - Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de

cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes de diciembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA CONSIDERADO COMO

DE OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitó la Diputada Olvita Palomeque Pineda, solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra de la propuesta presentada, enseguida la Diputada presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE ASUNTO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea, muy buenas tardes; público presente. Con su venia diputada presidenta. En reciente sesión celebrada por ésta Asamblea, el pasado 15 de octubre, propuse que las glosas de los miembros del gabinete legal, se realizarán de forma pública y abierta. En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Acto seguido la Diputada Olvita Palomeque Pineda, continuo con su intervención y dijo: Gracias presidenta. Es lamentable que en el orden del día de éste fecha, se nos limite el ejercicio de nuestras constitucionales y legales facultades, y se proponga que las comparecencias de los secretarios de estado se realicen de forma contraria. A nombre de la ciudadanía, a la que representamos, los invito atentamente a la reflexión. Compañeros es momento de que mostremos nuestro compromiso con la cuarta transformación, la ciudadanía nos exige coherencia, con los lineamientos de honradez y transparencia. Precisamente ayer, el señor Gobernador, Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en el marco del día "Internacional contra la corrupción", hizo un enérgico llamado para combatir la corrupción y la impunidad, les pido atendamos ese llamado, acompañemos a nuestro gobernador impongamos la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Hagamos votos por la democracia claro sé que es mucho pedir, sin embargo; déjeme decirle diputada presidenta que el día de hoy usted no solo ha faltado a su compromiso de palabra con esta servidora, sino a todo el pueblo de Chiapas, es triste seguir en una legislatura gris donde se promulga la aprobación de leyes, la modificación a reformas y ¿para qué? Si nunca se van a aplicar. Hoy decimos que el congreso de Chiapas hace historia, porque es el único congreso con 26 mujeres del país, pero tal parece que de 26 solo existen 4 o 5 es una pena para Chiapas tanta simulación, lo único que me queda claro es no volver a utilizar esta tribuna para exigir que las cosas se hagan bien, no señores no podemos seguir nadando contra corriente, con un congreso a modo y un pueblo agachado, hoy me uno a esta cuarta transformación esa que no existe, ni existirá para los chiapanecos. Es cuanto diputada. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Marcelo Toledo Cruz, solicitó el uso de la palabra por rectificación de hechos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS. - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y

expresó: Buenas tardes a todos, público en general, medios de comunicación, diputados, diputadas. Con su venia presidenta. Que no se tome la intervención como violencia de género o algo que se le parezca, porque en una intervención anterior que tuve hace unas semanas así se calificó, creo que cuando nosotros asumimos la responsabilidad como diputados, cuando fuimos por el voto con la gente, creo que no le dijimos mentiras a la gente, yo creo que prometimos lo mejor de nosotros, no ser los mejores protagonistas, no dar las declaraciones redundantes sino en realidad dar lo mejor de nosotros para ayudar a que se dé la cuarta transformación que muchos la vivimos la sufrimos y tenemos la oportunidad en nuestras manos en realidad que se dé una cuarta transformación. Otros no la vivieron, no la sufrieron y están en ese barco de la cuarta transformación tratando de ayudar y que bueno son bienvenidos todos. Ahorita se está votando nada más el tema de la obvia resolución de las comparecencias desgraciadamente, tengo que decirlo no comparto con la diputada Olvita que es de nuestra bancada. Cuando dice que este es un congreso gris, cuando habla de la falta de transparencia me parece que el congreso es gris o es muy colorido por el trabajo de los diputados y aquí habemos 40 diputados donde vamos incluidos todos, si el congreso va mal, es porque vamos mal 40 diputados incluidos todos, la transparencia no tiene que ver con la comparecencia o no de un funcionario ante el pleno o ante una comisión, yo lo eh dicho si se tienen elementos de que hay funcionarios que no están trabajando para lo que fueron requeridos, que se haga una denuncia que se fundamente y que se presente ante las autoridades correspondientes, me parece que querer traer a un funcionario a un pleno que lo tengo que decir con mucho respeto, que en muchas ocasiones se le batalla al pleno para que se tenga el quorum, talvez se le va a estar batallando para tener el quorum el día de esa comparecencia, ella va estar en las comisiones en una comisión donde va a estar el funcionario a quien ella denuncio, pero me parece que no podemos escudarnos tras la figura de diputado para querer lograr más cosas de las que nos corresponden como diputados. Me parece que tenemos que poner el ejemplo y demostrar que no está solo el presidente cuando habla de una cuarta transformación, pero también se habla de la transformación de los diputados no se habla de las charolas de los diputados, no se habla de un trato preferencial por ser diputados, hay funcionarios que se han quejado que nada más los llegamos a ver algunos con una bolsa de trabajo debajo del brazo o con una propuesta de un proveedor en una carpeta también debajo del brazo, no se vale que queramos utilizar las posiciones que se tiene para querer vulnerar los derechos de esos funcionarios, por supuesto que nos somos alcahuetes de ellos, por supuesto que cuando decidieron integrar el gabinete del gobernador seguramente se comprometieron a poner lo mejor de ellos y que vengan y lo digan, pero lo van hacer ante comisiones a puertas abiertas, ante los medios y podrán ser cuestionados ahí por los diputados integrantes de esas comisiones, me parece que es un buen pretexto el querer decir estoy en contra porque no se va hacer como yo dije, pero así es la democracia, lo vamos a votar en un rato y yo espero y les pido a los diputados y diputadas que nos ayuden con esto, si en realidad decimos, queremos ayudar para la cuarta transformación, ayúdennos aprobando esto; si en realidad decimos queremos ayudar al gobernador, ayúdennos aprobando esto y yo les quiero decir que si se le pega un funcionario del poder ejecutivo, por supuesto que se le agrade al gobernador y se le agregue al presidente, porque son quienes encabezan la cuarta transformación,

creo que es el momento que nosotros como diputados podamos demostrar con hechos que en realidad estamos sumados a esa tarea, no solamente gozar de los privilegios que pueda darnos el nombramiento. Es cuanto presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, el diputado vice-presidente en funciones de presidente Ricardo Zepeda Gutiérrez, expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y SILENCIO... POR ALUSIONES PERSONALES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES. - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea y público presente, el uso de esta tribuna es para señalarle y precisarle a la diputada Olvita Palomeque Pineda, que en mi carácter de Presidenta la Mesa Directiva, no intervine para presentar el calendario de las comparecencias de los secretarios, sino que fue la Junta de Coordinación Política para su información y conocimiento; en el uso de sus facultades a presentado este punto de acuerdo, por lo que es completamente equivocada su apreciación, agradezco a la Honorable Asamblea que me hayan escuchado. Muchas gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Olvita Palomeque Pineda, solicito el uso de la palabra por alusiones personales, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES. - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea, el hecho que en el anterior escrito haya yo mencionado a la diputada presidenta, es porque cuando yo presente mi punto de acuerdo, que fue el día 15 de octubre hasta hoy día mi punto no ha sido leído aquí en pleno como yo lo pedí y votado aunque sea en contra, era obligación de la mesa por eso me referí a ella y me refiero directamente a ella, porque hubo una reelección y el día que se tomó el acuerdo, que iba a ver una reelección la presidenta, a mí me dijo que las cosas en este congreso iban a cambiar; por eso fue mi reclamo hacia ella, porque yo confié en ella, por eso fue que lo hice de esa manera. Gracias por su atención. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores que estaban a favor de la propuesta levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento la Diputada Olvita Palomeque Pineda, levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, EL ACUERDO PRESENTADO". - En ese momento la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, ocupo su lugar en el presidium y expreso:

"HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN EL ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Luz María Palacios Farrera, para argumentar en contra del punto de acuerdo presentado y la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, para argumentar a favor del punto de acuerdo presentado; seguidamente la Diputada presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL ACUERDO PRESENTADO". – La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Amigos de los medios de comunicación. Público en general que nos acompaña. Buenas tardes. Honorable asamblea, hoy razonare mi voto en contra. La transparencia y rendición de cuentas es una herramienta para estos tiempos de cambios y llegó para que la sociedad encuentre la confianza en los funcionarios públicos, y el buen ejercicio de la aplicación de los recursos, toda vez que están obligados a comparecer como lo estipula el artículo 54 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en la agenda de la glosa del Primer Informe de Gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas. Como diputada del grupo parlamentario del PRI hago un respetuoso exhorto para que todos los funcionarios comparezcan ante el pleno en lugar de las comisiones y en privado, ya que las y los funcionarios públicos estamos ante la opinión de las personas a los que representamos, no podemos quitarles el derecho que todo ciudadano tiene de estar informado, de cómo se está ejerciendo o gastando el dinero del presupuesto de este estado, he invito tanto a mis compañeros de la fracción, así como de los demás legisladores de otras bancadas, apoyen este exhorto. Es decir, exhortamos que estas comparencias se lleven a cabo en el Pleno y no en las comisiones. Es tiempo ya, de que en apego a la transformación que exige el país, la sociedad chiapaneca pueda ser testigo de las políticas públicas generadas y que mejor espacio que este Congreso que es el portal más grande que tiene nuestra entidad. Es necesario que la rendición de cuentas sea de dominio público y permita a la ciudadanía en general juzgar el comportamiento que tienen las y los secretarios en los espacios que les corresponde atender. Considero firmemente que como legisladores nos debemos a la sociedad chiapaneca y por ello debemos permitir que ésta y ellos, conozcan de viva voz de los responsables de la administración pública del Ejecutivo, y toda la información en los diferentes procesos que ésta conlleva: desde la planeación y avances, hasta la culminación de lo ejercido en todos los rubros. Diputados si el mandatario estatal entregó en este Congreso el documento con los datos precisos de la situación que guarda nuestro estado y lo hizo en este Pleno, frente a todos nosotros y a sus secretarios, es necesario dar el valor que exige la transparencia e incluyendo al pueblo;

y se otorga ese derecho de conocer el estatus de cada una de las secretarías de este estado. Un gobierno de puertas abiertas, transparencia, encaminado a la transformación, que busca trabajar hombro con hombro con el pueblo, requiere de un rendimiento de cuentas plenas y sin cortapisas; requiere de transparentar todas y cada una de sus acciones. Por ello, hago este llamado para que se reconsidere esta propuesta y sea el Pleno el espacio en donde los chiapanecos puedan tener acceso a la información. Porque solamente más allá del discurso dejaremos en claro que nuestro compromiso es con y para el pueblo. Es cuanto. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL ACUERDO PRESENTADO". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, Diputada presidenta, compañeras y compañeros mi voto va ir en sentido positivo pero quiero solicitar de la manera más respetuosa a la Junta de Coordinación Política, que la comisión de juventud y deporte sea incorporada a la glosa correspondiente de la titular de la secretaría de bienestar ya que el instituto de la juventud, al ser un órgano desconcentrado de la secretaría de bienestar, actúa en nombre y cuenta de dicha dependencia estatal, ya que las atribuciones de éste derivan de las propias de la secretaría tiene asignadas en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en las fracciones de la XII a la XXXIII. Y creo que es de suma importancia ya que las juventudes chiapanecas es un sector que debe tener una especial atención en nuestro estado, de igual forma mi segunda petición es que a través de la Junta de Coordinación Política, también se cite a comparecer a la titular del Instituto del Deporte, para que haga del conocimiento de esta soberanía popular la situación que guarda ese Instituto y las acciones en la materia, ya que a su vez al ser un órgano auxiliar que no está sectorizado a ninguna dependencia o a una secretaría de despacho los temas relativos al deporte correspondientes a este instituto dejarían de informarse, pues de no ser el propio instituto no habría ningún otro organismo que lo hiciera. Lo anterior en base a las atribuciones que corresponden a la Comisión de Juventud y Deporte, de acuerdo al artículo 32 fracción XXXIV y artículo 39 fracción XXXV, fracción XXXV y artículo 39 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA

DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA... COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESPACHO A QUE COMPAREZCAN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CALENDARIO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 84-94-22.80 (84 HECTÁREAS, 94 AREAS, 22.80 CENTIÁREAS) CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "LOS POTRILLOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACALA, CHIAPAS, A FAVOR DE 18 LIBERADOS DEL "CASO ACTEAL"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 40-86-25.88 (40 HECTÁREAS, 86 AREAS, 25.88 CENTIÁREAS) DEL PREDIO DENOMINADO "PALO SECO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, A FAVOR DE 11 LIBERADOS DEL "CASO ACTEAL"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA

DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 51-37-90.150 (51 HECTÁREAS, 37 AREAS, 90.150 CENTIÁREAS) DEL PREDIO DENOMINADO "EL PORVENIR", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, A FAVOR DE 14 LIBERADOS DEL "CASO ACTEAL"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA E INTEGRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SENTENCIA, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEECH/JDC/037/2019, POR MEDIO DEL CUAL MODIFICÓ EL DECRETO 008, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EL DIEZ DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 062, TOMO III, DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; PARA EFECTOS DE QUE LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA CIUDADANA NADIA ESMERALDA FREGOSO ZENTENO, EN EL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO

EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". – Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRESENTADA... HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO PROCEDEREMOS A SOMETER A DISCUSIÓN SI SE MODIFICA EL DECRETO 008, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EL DIEZ DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 062, TOMO III, DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; PARA EFECTOS DE QUE LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA CIUDADANA NADIA ESMERALDA FREGOSO ZENTENO, EN EL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la sentencia presentada, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDERE ASIGNAR UN RECURSO DISGREGADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE DESTINE HASTA EL 4% DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DESTINADO A DICHA SECRETARÍA, PARA QUE SE EJERZA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE DEBIDAMENTE JUSTIFIQUEN SU SOLICITUD Y GARANTICEN EL USO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, IMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA MÁXIMA PROTECCIÓN EN EL RUBRO DE FOMENTO, SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS ESPECIALMENTE A LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, ANA LAURA ROMERO BASURTO, TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND Y LOS DIPUTADOS MARCELO TOLEDO CRUZ, EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS Y JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN". – En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "YUCENIA JAQUELIN GÓMEZ NUCAMENDI Y EL CASO DE CAMPO ALGODONERO"; EL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, CON EL TEMA "VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BOCHIL" Y LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE

ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "YUCENIA JAQUELIN GÓMEZ NUCAMENDI Y EL CASO DE CAMPO ALGODONERO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, saludo de manera muy respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores y al público que hoy nos acompaña a este recinto legislativo, sean muy bienvenidos y a los medios de comunicación que siempre cubren nuestras actividades, muchas gracias por estar aquí. Honorable Asamblea: con el permiso de la presidencia. Fíjense que cuando una hija pierde a su madre ¿cómo le llamamos? Le llamamos huérfana. Verdad, cuando una mujer pierde a su esposo le llamamos viuda, pero cuando una madre pierde a su hija eso amigos, amigas; eso no tiene nombre. Hoy les voy a venir a contar la historia de las madres, de las muertas de Juárez, de las desaparecidas de Juárez, y a ese caso se le llamó, caso "campo algodouero". El pasado 16 de noviembre, se cumplieron 10 años de la Sentencia Caso González y Otras contra México, mejor conocido como Caso Campo Algodouero, mismo que fue relacionado con la desaparición y ulterior asesinato de las jóvenes Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodouero de Ciudad Juárez el día 6 de noviembre de 2001. Esta sentencia que reconoce al "homicidio de una mujer por razones de género" como feminicidio estableció que el país debía reducir las brechas de desigualdad basadas en estereotipos de género, y priorizar una agenda para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, sin embargo, la violencia feminicida está creciendo. A pesar de que han pasado 18 años de que los cuerpos fueron encontrados y 10 años de que fue emitida la sentencia, el Gobierno de México tiene pendiente aún homologar el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial que atienda de manera efectiva los feminicidios en México. Sobre todo, cuando la problemática de los feminicidios ha aumentado y se ha agravado en nuestro país. Les voy a dar unos datos. De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2018 fueron asesinadas 3,580 mujeres. Un promedio 9.9 mujeres asesinadas al día, de los cuales sólo el 23% de los casos fueron investigados como feminicidio. Y de enero a junio de 2019 los datos oficiales han registrado 1,812 asesinatos de mujeres, es decir, un promedio de 10 mujeres al día. Esos datos solo son de enero a junio de este año. Por lo que es necesario que el Gobierno Federal impulse la homologación con elementos objetivos del tipo penal de feminicidio en todos los estados del país, para garantizar un solo marco normativo que regule el delito de feminicidio y dé un tratamiento igualitario a todas las víctimas de este crimen. Nuestro Estado no es la excepción a la regla, tenemos alerta de género en siete municipios de nuestro estado, y el día de ayer nos enteramos de la muerte de Yucenia Jaquelin Gómez, del Municipio de Villa corzo. Creo que todas y todos escuchamos esta lamentable y triste noticia, Yucenia Jaquelin en un inicio de acuerdo a las redes sociales, al parecer fue asesinada y violentada sexualmente, pero lamentablemente el día de hoy aparece la noto de que fue bronco aspirada, es por ello que de manera respetuosa solicito a la comisión especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Feminicidios en Chiapas y a la Comisión de igualdad de género de este H. Congreso del Estado para que en el ámbito de sus funciones, revise detenidamente el caso de Yucenia Jaquelin Gómez

Nucamendi, como ya dije en el primer reporte, fue asesinada y violentada de manera sexual. A 10 años de la sentencia del caso de campo algodouero. Solicitamos de manera respetuosa a la Fiscalía General del Estado que parta de la premisa emanada de la sentencia "Mariana Lima Buendía" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece que: "toda muerte violenta de mujeres debe iniciarse como un posible feminicidio". Y se garauticen los principios de la debida diligencia en las actuaciones que integran cada investigación. No podemos permitir que en un estado que día, a día está creciendo la violencia feminicida no estemos haciendo nada o simplemente seamos simples espectadores ante la ola feminicida que se está llevando a cabo. No estamos todas. Ni una mujer menos. Ni una muerta más. Por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, CON EL TEMA "VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BOCHIL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta: A los medios de comunicación aquí presentes y a quienes nos ven y escuchan a través de diferentes plataformas digitales, al público aquí presente, a un grupo de pobladores de las comunidades de Bochil aquí presentes, a ustedes compañeras y compañeros diputados. Ayer celebramos el día contra la corrupción y muchos de los diputados estuvimos presente en el centro de convenciones a invitación de la auditoría superior del estado, donde el invitado especial fue el gobernador, Rutilio Escandón Cadenas, él al tomar la palabra una vez más reiteró y fue muy enfático en su posición contra actos de corrupción y mucho de lo que el expreso lo comparto y seguramente muchos de ustedes entre otras cosas dijo: "no hubiera impunidad si no hubiera corrupción". No hubiera corrupción en este país y hay tanta pobreza, por actos de corrupción. También expresó que unos hasta el modo de caminar cambian cuando tienen poder pero es mejor que caminen derecho porque su gobierno no tolerará actos de corrupción, esto lo hizo en presencia del Fiscal General del Estado y del titular del órgano de fiscalización, me puse de pie y aplaudí, ahora bien que tenemos que hacer nosotros cómo Poder Legislativo ante ese flagelo que le hace tanto daño a México y a Chiapas; en primero denunciar todo acto de corrupción que tengamos conocimiento y no ser parte de ello, porque callar también es complicidad. Hoy desde aquí, la máxima tribuna del pueblo chiapaneco, una vez más con mucha responsabilidad vengo y denuncio lo que está pasando en Bochil, donde recientemente visite algunas comunidades a invitación expresa de sus pobladores, me reuní con diversos habitantes en una de las comunidades más grandes de la etnia tzotzil llamada Copal, y subí a mi cuenta de Face algunas imágenes porque lo que hago, lo hago de frente y de manera transparente, en diversas comunidades de ese municipio se están violentando los Derechos Humanos más elementales que todo mexicano debe gozar, por diferencias del alcalde con las comunidades indígenas de ese municipio. Gildardo Zenteno Moreno, se les suspendió el suministro de agua a centros educativos como es un Tecnológico Regional que funciona en la comunidad del Copal, pero que atiende a una población estudiantil de diversos municipios, comunidades y también de la cabecera municipal de Bochil, se les suspendió el suministro de agua también, a la escuela telesecundaria núm. 394, de la zona 012 que tiene más de 150 alumnos, se les suspendió, esto es muy grave, se les suspendió el pago a elementos de la policía comunitaria que se acostumbra desde hace muchos años, que atiende la vigilancia de diversas comunidades, hoy las casetas de

estas comunidades están cerradas, se suspendió la recolección de basura también en estas comunidades. Esto es una violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas que no podemos callar, esto no es lo único que está haciendo el alcalde, el año pasado me dicen ex trabajadores y tengo una relación acá, de nombres en diciembre del año pasado por la necesidad de contar con un trabajo aceptaron que no les pagaran el aguinaldo, de manera proporcional, porque les dijeron si quieren seguir trabajando no les vamos a pagar el aguinaldo porque no hay los recursos suficientes y meses después fueron dados de baja más de 20 trabajadores, violentando la ley federal del trabajo, violentando la ley del servicio civil que tiene una fecha límite que es hasta el 20 de diciembre, lo que es un derecho sin regateos ni condición que todo trabajador en nuestro país debe de gozar. Hoy en Bochil 8 indígenas de ese municipio como lo es Francelia Gómez López, ex candidata a la presidencia municipal de MORENA, con 6 meses de embarazo, se encuentra recluida en un penal, su esposo Ricardo Hernández López, también indígena está recluido. Carmen Pérez Díaz Profesor ex candidato a Síndico Municipal por MORENA, también se encuentra detenido, los profesores Venancio López Nuñez y Sebastián López Hernández, están tras las rejas, Marco Antonio Pérez y Apolinar Hernández también se encuentra recluidos en un penal, todos ellos adversarios políticos del alcalde, acusados por participar entre otras cosas en la instalación de la asamblea del Copladem, que se acostumbra en el municipio, como en muchos otros de Chiapas, el pasado 29 de febrero en Bochil, por inconformarse en la manera en la que se estaban distribuyendo los recursos y al pedir la palabra los pobladores y expresar su inconformidad el alcalde se levantó y minutos después la policía municipal procedió con gases a desalojar el auditorio de ese municipio. En Bochil se a recurrido a la confrontación en lugar del dialogo en la búsqueda de paz, a mí me consta que la secretaría general de gobierno ha coadyuvado, en temas que corresponden pobladores y ayuntamiento porque el tema central desde hace mucho tiempo en Bochil ha sido el COPLADEM, que se tiene que revisar y que se debe revisar para buscar alternativas, pero es lamentable que un alcalde en lugar de buscar la paz para mantener la gobernabilidad recurra a la confrontación y sorprenda la buena fe de la fiscalía en aquel municipio con acusaciones que hoy solo merecen la condena. Compañeras y compañeros Diputados este poder legislativo debe coadyuvar para que la transparencia en el manejo de recursos sea una realidad y las leyes que aquí aprobamos se ejerzan sobre todo hoy que contamos con un presidente de la republica convencido y enfático en combatir la corrupción, que contamos también con un gobernador que ha sido muy claro, que su prioridad es el combate a la corrupción, hoy en el municipio de Bochil son diversos los grupos de barrios y comunidades que hasta este momento no reciben los apoyos de material para construcción como se acostumbraba, mucho menos obras; el Fondo de Inversión Social Municipal en Bochil, destina en 10 ministraciones un promedio de 8 millones, 400 mil mensuales, que hacen un monto al año superior a los 84 millones de pesos, hoy no tendría por qué haber un barrio, una comunidad sin obra o apoyos de material, sin embargo hace unos minutos, recibí el oficio, una copia que me turnan como seguramente les han llegado a muchos de ustedes, donde están denunciando pobladores sin ninguna explicación en dónde están esos recursos que deposita la federación. Yo solicito que las comisiones de este poder legislativo, cada uno en su ámbito de competencia pueda intervenir, porque a la gente le decimos cuando hay irregularidades que no se expresen afectando a terceros; y yo desde aquí quiero hacerles llegar les quiero pedir a los

pobladores de Bochil, que sus demandas lo hagan llegar por la vía pacífica, por la vía del dialogo, que denuncien cualquier irregularidad que observen y que les afecte, que esta es la casa de los chiapanecos y que debemos actuar en el marco de nuestra competencia, yo estoy convencido que aquí como legislador venimos a servirle a Chiapas. Los mexicanos, se expresaron en las elecciones del 2018, para un cambio verdadero, ese fue el sentido del voto mayoritario, ante el hartazgo de una sociedad cansada de corrupción, violencia e ilegalidad, hoy como legisladores cumplamos con nuestro deber, denunciando y combatiendo todo acto de corrupción y discriminación. Es cuanto presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Kalyanamaya de León Villard, solicito el uso de la palabra por rectificación de hechos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros y compañeras diputadas muchas gracias presidenta, estoy escuchando con atención, esta grave crisis que está viviendo el pueblo de Bochil y me llama la atención 3 cosas, el primer lugar que siendo un municipio con más del 80% de población indígena, este siendo gobernado por un cacilan como nos dicen a nosotros, los compañeros de las etnias, que esta persecución y hostigamiento político este siendo dirigido a actores de la coalición juntos haremos historia, no es un hecho aislado lo que está sucediendo ahí, el candidato a diputado federal de nuestra coalición fue asesinado a balazos el año pasado, en una elección turbia completamente, donde se cuestionó la legalidad o no del resultado electoral; y por eso insistimos que la delincuencia electoral organizada es tan peligrosa y criminal como cualquier otra delincuencia y debe ser erradicada de nuestro estado, de nuestro país y de la cultura política, porque esto ahí tiene su origen en una elección poco transparente donde conspiran y se roban la voluntad del pueblo, por los millones de pesos que derrochan en las campañas y pasa lo que está denunciando el diputado Omar, me quiero sumar Omar a tu proclamación, porque se me hace muy injusto todo lo que acabas de mencionar y yo agregaría que siendo como lo exprese el día domingo, siendo un gobernador Carrancista, porque el estandarte de este gobierno es justamente la constitución, se estén violentando los derechos humanos de personas casualidad o casualmente el 80% y los detenidos son indígenas, es muy grave la situación, este presidente municipal cuestionado desde su origen como ilegítimo debe renunciar o debe ser llamado a juicio por esta soberanía popular, porque no estamos aquí para alcahuetear a nadie sino para que se haga justicia y el pueblo pueda vivir en paz, Bochil es un municipio que desde que termino el proceso no ha tenido paz ni zozobra, es una tras otra y no son hechos aislados, son hechos premeditados no es posible que este una señora candidata a presidenta municipal acusada con seis meses de embarazo, no es nada más violencia de género y política puedo decir que hay una conspiración de funcionarios que están operando a favor del presidente municipal para que eso este sucediendo, exhorto a la comisión de gobernación de la cual formo parte a que tome cartas sobre este asunto y busquemos una solución armoniosa y pacifica pero dignifique la justicia para este pueblo de Bochil. Gracias presidenta, compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Janette Ovando Reazola, solicito el

uso de la palabra por rectificación de hechos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señora presidenta, estimados diputados y diputadas, escuche con mucha atención el posicionamiento del diputado Omar Molina, el cual hemos comentado de manera personal y también escuche con mucho agrado el posicionamiento del diputado Maya; y hago un exhorto a este congreso a las mujeres principalmente, a que haya una sororidad y una solidaridad con nuestra compañera política, porque la ex candidata se dedica hacer política y sin hacer ningún juicio de valor, porque evidentemente conozco las facultades de un congreso, no somos jueces no somos ministerios públicos, porque a veces cuando estamos interviniendo a favor de algunos casos nos hacen las observaciones como si no tuviéramos claro cuál es el papel del legislativo; pero también entendemos que somos coadyuvantes y representantes del pueblo y vigilantes hablando de tan dilema aquí que se dio sobre las comparecencias del actuar de los funcionarios; y yo estoy segura que ninguno de los altos funcionarios empezando por el gobernador está de acuerdo con estas irregularidades y si me gustaría abonar a que el análisis que se exhorto aquí para que la comisión de gobernación que preside aquí en este congreso el diputado Marcelo Toledo, pueda incluir también a la comisión de igualdad de género para que el asunto de la excandidata que está embarazada, que se encuentra con 6 meses de embarazo y esté cumpliendo una pena sea o no culpable se pueda tras juzgar y tener elementos para que ella pueda cumplir, si es o no culpable pero con perspectiva de género, si creo que debe intervenir la posible un JDC para poder tipificar si hay violencia de género, porque existe siempre una aparece coincidencia en que son las mujeres las que cometen los delitos, las que son las alcaldesas más corruptas, las que son las presidentas de los comités, hay una extra coincidencia que hace que precisamente las mujeres son las que parecen que incurrir en actos de violencia o en actos fuera de la ley, no soy juez y tampoco somos solapadoras de mujeres que en algún momento puedan cometer actos de corrupción, veo muy importante y te agradezco diputado que hayas subido al pleno de este congreso; y hago un llamado a todas las diputadas ahorita somos diputadas gozamos de alguno que otro privilegio, pero en un momento también nosotros vamos a estar en otras circunstancias y es conveniente que siempre se actué con justicia y con perspectiva de género cuando se trata de una mujer que está siendo juzgada sea culpable o no. Muchas gracias presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Dulce María recuerde, se le paso. – En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CORRIJO DULCE MARÍA". – Acto seguido la Diputada continuo con su intervención y agregó: Diputadas y diputados, primero quiero agradecerles que aun estén aquí, ha sido una sesión muy larga; y temas que precisamente el tema de hoy que me corresponde hablar en esta tribuna, por ser el día

de la celebración de la declaración universal de los derechos humanos sean precedidos varios temas que tienen que ver con temas de los derechos humanos. Con su venia diputada presidenta, gracias, muy buenas tardes a todos. Los seres humanos nacen libres e iguales, tanto en derechos como en dignidad. Este es el principio fundamental proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Hoy, a 71 años transcurridos, esos derechos continúan siendo la base principal del mandato de las Naciones Unidas y de la misión de todos los gobiernos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento histórico y valioso, que dicta en sus 30 artículos los derechos fundamentales civiles, culturales, económicos, políticos y sociales que nos unen bajo los mismos ideales y valores. El texto completo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue realizado en menos de dos años, en el momento en que el mundo se encontraba dividido en un bloque oriental y otro occidental, visualizar un área común en referente a lo que sería la base esencial del documento resultó ser una tarea de grandes dimensiones. El primer proyecto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue propuesto en septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En su resolución del 10 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de la ONU, reunida en París, aprobó la Declaración definitiva. Sabemos que estos Derechos todavía no son respetados en su totalidad, que en muchas partes del mundo están en peligro y eso implica la obligación de salvaguardarlos y poner toda nuestra atención y vigilancia. En nuestro país, estamos de forma constante en la defensa de los Derechos Humanos, no podemos externar una completa aplicación y respeto de ellos, pero si tenemos la capacidad de expresar, que hoy en día, el esfuerzo por prevalecer estos derechos en México y en Chiapas es de manera general y voluntariosa por parte de toda la sociedad y del gobierno, tanto federal, como estatal y municipal. – En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "ME PERMITE DIPUTADA DULCE MARÍA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Seguidamente la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, continuo con su intervención y dijo: Somos conscientes, que la base del desarrollo de nuestra nación, está basada en el respeto total de los derechos humanos, ya que forman el cimiento sobre el que construimos nuestro futuro, a través de la fuerza de nuestro trabajo. Cuando se logra empoderar a las personas más pobres y vulnerables, cuando los gobiernos y la sociedad construimos de forma conjunta instituciones fortalecidas y sólidas, así como justas e inclusivas, cuando se brinda apoyo a la prestación de servicios básicos e infraestructura, desde ese momento se realiza y se establecen las condiciones necesarias para que la sociedad en general pueda vivir con dignidad y tener todas y todas las mismas oportunidades. Quiero externar, que nuestro Gobernador del Estado, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, desde el inicio de su mandato, lo ha expresado en palabras y en acciones, el respaldo total al respeto y aplicación de los derechos humanos en Chiapas, al mantener en todas las dependencias estatales, capacitaciones en materia de derechos humanos, así como de igualdad y equidad de género, mismas que son realizadas de forma constante. Así mismo, quiero expresar mi reconocimiento a las diversas instituciones, como son: La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, la Fiscalía General del Estado, mismas que a través de sus titulares, han puesto como eje rector de sus acciones, la total

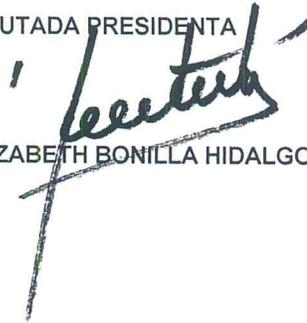
aplicación del respeto a los derechos humanos, así como también, una constante capacitación a su personal en funciones en temas para accionar en la vía del respeto a los derechos más fundamentales de nuestra sociedad. También, mi agradecimiento a todas las diputadas y a todos los diputados de este Honorable Congreso del Estado, porque sumamos esfuerzos para la defensa de los Derechos Humanos de nuestra sociedad chiapaneca. Prueba de ello, fue la aprobación de manera unánime de la iniciativa que presenté para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en donde, se aplicaban los artículos que rigen las facultades y disposiciones que deberán cumplir los Defensores Municipales de Derechos Humanos. A qui hacer un exhorto nuevamente a todos los presidentes municipales quiero presidentes municipales que no han nombrado a su Defensor Municipal de Derechos Humanos, para que, a la brevedad posible, lo realicen y podamos formar una red estatal de Defensa de los Derechos Humanos en beneficio de toda la población. Parte fundamental en esta construcción de nuestra sociedad chiapaneca y que debemos reconocer su trabajo y participación son a todas las diversas organizaciones no gubernamentales, quienes de manera constante y apegadas a la ley, contribuyen a una mejor defensa de los derechos humanos en nuestro Estado. Defender los derechos humanos, nos permiten tener un mundo libre de discriminación y exclusión, nos permite crear el camino idóneo a un pueblo de prosperidad, de paz, de desarrollo sustentable y de beneficios igualitarios y equitativos. por eso, todos los días deben ser el día de los derechos humanos, porque todos los días tenemos que trabajar para asegurar que todas las personas vivamos en igualdad, dignidad y libertad. Ciertamente, tenemos mucho trabajo por hacer, es maratónico, pero no imposible de lograr y menos, cuando millones de personas estamos decididos a luchar por tener una sociedad en donde podamos vivir en paz, respetándonos unos a otros, respetando nuestros derechos más fundamentales. Los derechos humanos son esenciales e indivisibles y son los derechos de las personas de todos los colores, de todas las razas, de todas las naciones, de todos los grupos étnicos, con o sin discapacidades, ciudadanos o inmigrantes, sin importar su sexo, su clase social, su casta, su credo, su edad u orientación sexual, los derechos humanos, es de todos los humanos. Gracias diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. ---

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente, la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN,

AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:30 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS". (Toco el timbre). -----

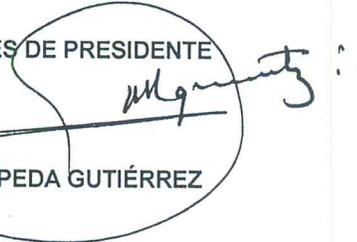
DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADO VICE-PRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE



RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.